

## ESPACIO ABIERTO, Datos administrativos y mercado negro

Lunes, 30 de Septiembre de 2019 - Id nota:879826

Medio : La Tercera  
Sección : Opinion  
Valor publicitario estimado : \$2236104.-  
Página : 4  
Tamaño : 26 x 12

[Ver completa en la web](#)

### ESPACIO ABIERTO

## Datos administrativos y mercado negro

**U**n correcto diseño de políticas públicas requiere de información confiable. Y si dicha información está disponible y además es de carácter longitudinal, entonces estaríamos en excelentes condiciones para un adecuado diseño de políticas. Para examinar distintas estrategias de asignación de recursos es necesario evaluar los incentivos involucrados, prevenir potenciales sesgos en las estimaciones, identificar adecuadamente los grupos objetivos y resguardar el uso eficiente de los siempre escasos recursos públicos.

El Ministerio de Desarrollo Social (MDS) fue mandatado para hacer la coordinación con otros ministerios y agencias públicas en la compilación de numerosas fuentes de información. Esta es una tremenda oportunidad de responder un sinnúmero de preguntas que no es posible a través de encuestas. Los datos administrativos permiten construir bases de datos de panel, que servirían para que investigadores hagan una contribución efectiva a la discusión de políticas públicas. Sin

embargo, esto también representa un riesgo importante y, el potencial mal uso de dichos datos se debe cautelar. Por ello deben existir convenios de uso de datos que garanticen el uso de los mismos de forma apropiada y responsabilicen a los involucrados en eventuales malos usos.

En 2016 el MDS suscribió dos acuerdos marcos para uso en investigación y de información para el diseño de políticas públicas con la Universidad de Chile y la Universidad Católica. Pendientes quedaron procesos con otras universidades del país. Lamentablemente, el acceso a dichos datos ha sido interrumpido. El argumento de las actuales autoridades tiene que ver con el potencial uso indebido de datos y la eventual identificación de individuos, lo que podría violar secreto estadístico. Por ello, el MDS ha informado que su unidad jurídica se encuentra evaluando protocolos de acceso y uso de información. Estas razones me parecen del todo atendibles.

Lo que no es razonable es que, producto de esta revisión, haya pasado más de un año. Las auto-

ridades en MDS no responden.

El país se encuentra desafiado por una serie de reformas relevantes que requieren información, análisis y distintas miradas. Un estudio exhaustivo permitirá un trabajo más prolijo que, sin duda, contribuirá a un mejor diseño de políticas. Problemas de mayor complejidad requieren mejor información.

La calidad de datos disponibles en Chile es de primer nivel. Tenemos una gran oportunidad de trabajo cooperativo entre centros de investigación y agencias públicas. Muchos de nuestros centros de investigación y académicos están financiados con recursos públicos: Fondap, Fondecyt, Núcleos Milenio, etc. Sin embargo, tenemos investigadores limitados a desarrollar sus agendas de investigación, impidiendo una relación virtuosa entre centros de investigación y el Estado. Lo peor es que muchos datos se siguen usando de forma irregular, sin convenios vigentes. Cuidado, la demora podría terminar generando un mercado negro de datos.

### Dante Contreras

Director COES y profesor titular FEN U. de Chile

